

LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO EN FRANCÉS: INTERFERENCIAS.  
¿SUJETO U OBJETO?

Laura Pino Serrano  
*Universidad de Santiago de Compostela*

INTRODUCCIÓN

**A**NTES DE EMPEZAR, quisiéramos indicar que el título de nuestra comunicación obedece a un deseo expreso de continuidad en el estudio de la estructura de la cláusula en francés moderno, y en particular de los complementos del verbo: en 1993 en Zaragoza intentábamos estudiar y reclasificar cierta clase de complementos nucleares contruidos con preposición; en Sevilla hace dos años estudiábamos las interferencias entre el COD y el CC a propósito del caso concreto de los complementos de medida. En esta tercera convocatoria, quisiéramos abordar el estudio de cierto tipo de construcciones impersonales (*IL + V+fn*), para centrarnos en la naturaleza y función del segmento situado a la derecha del verbo cuyo estatus ambiguo nos lleva a la pregunta: ¿sujeto u objeto?<sup>1</sup>.

Tras esta breve declaración de intenciones, hemos de reconocer que el problema no se presenta en sí muy sencillo, y menos aún para intentar discutirlo en unas cuantas páginas escritas o en estos breves minutos de exposición oral: la abundante bibliografía sobre el tema parece también difícilmente sintetizable<sup>2</sup>. Hemos de hacer, sin embargo, una pequeña advertencia al respecto: se ha escrito mucho sobre este tipo de construcciones, su diversidad, variedades, verbos susceptibles de presentarse en ellas, naturaleza de los diferentes tipos de construc-

1. Debemos aclarar aquí que cuando dimos título a esta comunicación no teníamos conocimiento del artículo de Lazard (1994b) que, con título semejante, aborda el problema que hoy nos ocupa en el marco comparativo de varias lenguas europeas.

2. A este respecto, hemos de indicar que no nos fue posible consultar directamente los trabajos de Pieltain 1964, Hériau 1980, Rivière 1981 y Maillard 1985. Una síntesis muy completa de los trabajos publicados sobre este tema puede encontrarse en Willems 1985.

ción impersonal, e incluso sobre las condiciones semánticas y pragmáticas del empleo de estas estructuras, pero se ha hecho menos hincapié en la naturaleza y sobre todo en la función del segmento conocido como sujeto real o lógico por la mayor parte de los manuales de gramática francesa (cf. Lazard 1994a).

Por esta razón, hemos decidido limitar nuestro tema al estudio de la naturaleza y función de este segmento en estructuras del tipo *IL+V+fn* y asimiladas. Se trata pues, en la mayor parte de los casos, de las construcciones llamadas reversibles, a las que podemos añadir otras con verbos impersonales seguidos de 'secuencia' como *falloir* (il faut), *avoir* (il y a) o *pleuvoir* (il pleut des cordes)<sup>3</sup>.

Dejamos, por el contrario, fuera de nuestro estudio el caso de construcciones impersonales con infinitivos o con completivas. Excluimos igualmente de nuestra exposición el caso de los verbos impersonales sin secuencia, así como los de las construcciones impersonales pronominales y pronominales pasivas.

Puesto que el debate va a centrarse en la función sintáctica de la secuencia del verbo impersonal, adoptaremos el siguiente plan de trabajo: definiremos y caracterizaremos, en primer lugar, este tipo de construcción, así como los elementos que la constituyen, pasaremos luego a la definición y descripción de ambas funciones sintácticas (sujeto y objeto), para intentar finalmente ver si dicho análisis se ajusta o no al caso de la secuencia impersonal y poder así determinar su verdadera función.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN *IL+V+FN*. CARACTERIZACIÓN

Para comenzar hemos de decir que se trata de una estructura sintáctica en la que el segmento *il* es obligatorio pero no argumental, se presenta en concordancia con un verbo intransitivo<sup>4</sup> que, a su vez, va seguido, también obligatoriamente en este tipo de estructura<sup>5</sup>, de una *fn* no concordada a la que se ha atribuido una función sintáctico-semántica muy poco precisa: sujeto lógico o real, o bien simplemente secuencia del verbo impersonal.

Se trata, pues, de un caso de impersonalidad semántica (ausencia de agente) y de sujeto no referencial ya que la forma *il* es un elemento expletivo, o bien lo que algunos autores llaman actante vacío. En otras lenguas románicas, por ejemplo el español, el verbo contiene en su terminación la marca de la 3ª persona (por eso se les llama verbos impersonales o unipersonales), sin necesidad de sujeto expletivo (*llueve*). Este empleo fue también el usual en francés antiguo (*pluet*) que pasa a *il pleut* a partir del siglo XVI cuando el uso del pronombre sujeto se generaliza.

3. Es preciso diferenciar, en el sentido en que lo hacen, por ejemplo, las autoras de la *Grammaire du français*, entre verbos impersonales o unipersonales (*il pleut, il faut, il y a*, etc.) y construcciones impersonales, es decir reversibles (cf. Denis y Sancier-Chateau 1994: 226-231).

4. «La construcción impersonnelle avec séquence ne se rencontre jamais avec un verbe employé transitivement : la présence d'un objet après le verbe empêche la postposition d'un autre groupe nominal (c'est le mécanisme qui empêche la postposition d'un autre groupe nominal). Les exceptions s'expliquent par le fait que le complément direct est très lié au verbe et n'a pas la véritable autonomie d'un actant» (Le Goffic 1993: 151). Cf., sin embargo, algunos ejemplos con objetos directos pronominales en Willems 1985: 177-178.

5. Evidentemente existen construcciones impersonales sin secuencia, como es la norma general de la estructura con verbos unipersonales.

Por lo que respecta al propio nombre de *impersonales* o *unipersonales*, hemos de aclarar que si bien en casi todas las referencias gramaticales se utilizan estos nombres, hay lingüistas (por ejemplo Creissels 1995) que lo consideran impropio por entender que en estas construcciones puede haber referencias a personas (*il me vient une idée* o *il est arrivé quelqu'un* frente a *le train vient d'arriver* que sería, por el contrario, una construcción personal). Prefieren, por razones de este tipo, nombres como *constructions asubjectales*:

En réalité la notion concernée par les constructions dites *impersonnelles* est la notion de sujet : un fois cette notion définie de façon rigoureuse, on peut voir que le propre des constructions *impersonnelles* est d'être structurellement dépourvues de constituant nominal identifiable comme sujet. Il serait donc préférable de les désigner comme *constructions asubjectales* (Creissels 1995: 21).

Una idea parecida se encuentra en Vet cuando dice que «ce sont des constructions où la fonction de sujet n'a été assignée à aucun argument» (1981: 62).

Intentaremos, en este primer apartado, precisar cada una de las propiedades típicas de la estructura sintáctica que nos ocupa.

Cuando decimos que *il* es obligatorio, queremos indicar que sin este constituyente el enunciado resultante sería agramatical, como puede comprobarse en:

- il arrive beaucoup de gens pour le congrès.- \*arrive beaucoup de gens pour le congrès.
- il faut du courage pour aborder ce problème.- \* faut du courage pour aborder ce problème.
- il reste une enveloppe à ouvrir.- \* reste une enveloppe à ouvrir.

La concordancia se establece en todos los casos sin excepción entre este *il* y el verbo (como lo haría un sujeto) que se presenta indefectiblemente en tercera persona del singular acompañado de la denominada secuencia postverbal que ocupa claramente la posición de un objeto. Esta secuencia puede estar representada por frases (*fn* o *fp*) o cláusulas. En el caso que nos ocupa, el de las *fn*, los lingüistas insisten en sus trabajos sobre el carácter indefinido de la secuencia (cf., por ejemplo, Eskénazi 1968: 100-101; Kesik 1985: 54; Willems 1985: 171-173; Ruwet 1988: 390). Creemos, no obstante, que el carácter *indefinido* que normalmente se le atribuye a la secuencia depende en gran medida de la naturaleza y condiciones de uso de los verbos y sustantivos implicados además de las características de la propia construcción. Su utilización impone, evidentemente, cierto tipo de restricciones que vienen determinadas, en gran medida, por el orden de palabras impuesto y la posposición obligatoria de la *fn*.

Como es bien sabido, los sustantivos susceptibles de aparecer formando parte de estas construcciones, se presentan, en un alto porcentaje de ocurrencias, determinados por partitivos, indefinidos o numerales, siendo mucho más extraordinaria la presencia de un nombre propio o de un sustantivo precedido del artículo

determinado<sup>6</sup>, que únicamente podrían utilizarse en el caso de una determinación intrasintagmática (Martin 1970 y Willems 1985). Este fenómeno parece explicarse por esta ausencia de referencialidad característica de la construcción impersonal (que crea un distanciamiento que sería imposible para una *fn* con artículo determinado, puesto que referente y referido no pueden separarse) y que únicamente sería tolerado si el referido se presenta tras el referente, aunque incluso en este caso, sería de uso más frecuente la construcción personal (cf. Eskénazi 1968: 100). De aquí se deduce otra condición, señalada por D. Willems (1985: 170), que afecta al orden de palabras y a la estructura de la cláusula (*loi des masses croissantes*), y que favorece el uso de la construcción estudiada: se trata de la longitud de la *fn*; así, esta autora contrapone ejemplos semejantes a: *\*il arrive l'avion / il arrive l'avion que tu dois prendre*: la aceptabilidad del último caso parecer venir dada por la extensión de la *fn* representada por la secuencia que favorece o incluso impone la posición postverbal (cf., sin embargo, Gaatone 1970).

Limitaciones de este tipo, así como ciertas condiciones requeridas a los verbos y sustantivos implicados, provocan afirmaciones como la de A. Eskénazi cuando comenta:

Il est évident que les syntagmes impersonnels s'accommodent surtout d'une séquence dépourvue de référent [...] si la séquence des verbes impersonnels ne peut fonctionner comme telle que dans certaines conditions, le verbe lui-même n'est pas toujours susceptible de produire un syntagme impersonnel (Eskénazi 1968: 100-102).

En estas construcciones el verbo sirve, pues, para introducir en el universo de discurso al referente presentado en la secuencia que constituye, a su vez, la información nueva (cf. Le Goffic 1993:149 o Riegel 1994: 448). Por ello, no todos los verbos son aptos para intervenir en este tipo de estructuras; la construcción parece más bien adecuarse a clases determinadas de verbos, como se desprende, por ejemplo, de las siguientes palabras de Delaveau y Kerleroux: «mais la construction semble plus particulièrement réservée à certains verbes, verbes d'apparition qui font intervenir les référents pour la première fois dans le discours ou qui constituent une information nouvelle» (1985: 26-27). Todo esto nos induce a decir que ni cualquier clase de verbos ni tampoco cualquier tipo de sustantivos son susceptibles de formar parte de la construcción impersonal.

6. Sobre este punto resultan reveladoras las conclusiones de M. Kesik a propósito de las restricciones de uso de los distintos tipos de determinante en la construcción impersonal: el uso de los definidos es muy restringido y está normalmente vedado (*\*il est arrivé les hommes*) y, por lo que respecta a algunos indefinidos, existen también restricciones de empleo: «les restrictions sur l'emploi des déterminants indéfinis génériques (*tout, chaque*, article indéfini générique), difficiles à expliquer dans le cadre d'une théorie transformationnelle, deviennent compréhensibles lorsqu'on utilise la perspective fonctionnelle pour la description des phrases impersonnelles. Celles-ci ne peuvent avoir plusieurs rhèmes : le rhème se réalise sous forme du SN Séquence (le verbe impersonnel est alors sémantiquement vide, cf. *il tombe de la pluie*) ou du syntagme Vimp+SN séquence (le verbe impersonnel a alors le sens plein, cf. *il est arrivé des hommes*). Le verbe impersonnel ne peut être rhème à lui seul, comme peut l'être le prédicat grammatical dans les phrases avec articles définis génériques» (Kesik 1985: 54). Cf. también sobre el mismo problema Eskénazi 1968: 103-104, Gaatone 1970: 399-400 y Martin 1970: 379-380.

Se trata, como observamos, de verbos monovalentes (es decir de estructuras monoactanciales) que vehiculan una idea de existencia, de aparición o de movimiento, que actúan así a modo de presentativos. El verbo aporta una cantidad de información mínima (lo que favorece la construcción impersonal); de ahí que sean usuales verbos como *arriver, manquer, exister, passer* o *rester* (y no suelen aparecer otros de sentido más preciso): «il apparaît donc que les constructions impersonnelles sont plus probables dans les cas où le verbe, partiellement privé de quantité d'information, peut se passer de l'appui d'un syntagme sujet» (Eskénazi 1968: 106).

En cuanto a los sustantivos que forman parte de la secuencia se trata, como hemos indicado, de nombres de carácter inanimado, mientras que los de tipo animado (aun precedidos de indefinidos) se decantan claramente por la construcción personal (cf. Eskénazi 1968 o Kesik 1985), de tal modo que es más frecuente encontrar sustantivos como *malheur, bruit, accident* o *catastrophe* que nombres como *homme, enfant* o *ami*<sup>7</sup>

Quedaría por dilucidar ahora el estatus de la construcción impersonal respecto a su equivalente personal. Sobre este punto pensamos que la construcción impersonal no debería ser estudiada como una simple variante por transformación, derivación o redistribución de la construcción personal. Si bien éste fue su origen (de *ot un rei et une reine* se pasaría a *il y a eu un roi et une reine*) en la lengua moderna ambas estructuras no son siempre sinónimas ni equivalentes (cf. Wagner et Pinchon 1962: 62, Eskénazi 1968: 98, Kesik 1985: 51-52 o Tasmowski y Willens 1987). Más bien se trata de dos estructuras paralelas pero diferentes, hecho que también implicaría una cierta independencia sintáctica de los segmentos que la componen respecto a los elementos que forman parte de la construcción personal.

De todas estas condiciones de uso de las construcciones de tipo impersonal podemos deducir que se trata de una construcción lingüística con autonomía propia y efecto de realce (*mise en relief* de la acción), apropiada para la presentación de ciertos procesos, de un recurso sintáctico más, necesario y pertinente, único en muchos casos, y de una estructura remática por excelencia desde el punto de vista informativo<sup>8</sup>.

## 2. EL SUJETO. DEFINICIÓN. CARACTERIZACIÓN

El sujeto se define desde una óptica tipológica como el constituyente funcional que, en lenguas acusativas, codifica de modo idéntico al único actante de

7. Cf. Eskénazi 1968: 105: «la distribution suit également assez bien l'opposition de l'animé et de l'inanimé. L'être inanimé n'agit pas vraiment ; il n'est donc pas nécessaire que le verbe soit pourvu de toute la quantité d'information qui peut lui être attribuée pour désigner les procès où l'animé est impliqué». Y opone, a continuación, ejemplos como *il est survenu une complication dans sa maladie / survint un troisième larron ; il court des bruits fâcheux / des athlètes courent sur la cendrée*.

8. «La postposition du GN permet de lui conserver sa valeur rhématique de principale information, cependant que la présence du sujet vide *il* (thème zéro) devant le verbe assure une structure syntaxique normale (sujet-verbe) et permet de développer une dynamique d'information croissante. La phrase s'interprète alors d'une façon plus conforme aux attentes du discours, l'information essentielle ayant été préparée adéquatement» (Le Goffic 1993: 149).

cláusulas intransitivas monoactanciales y al primer actante de cláusulas transitivas biactanciales. Cuando hablamos de *sujeto* (o de *objeto*) estamos haciendo referencia a nociones sintácticas, gramaticales, a elementos funcionales; por eso pensamos que la definición que demos de ellos ha de ser en estos mismos términos: una definición sintáctica.

El tema del sujeto ha dado mucho que hablar a lingüistas y gramáticos que han reconocido en muchas ocasiones dificultades para su caracterización dentro de la jerarquía de actantes (Lazard 1994a).

Las gramáticas del francés han proporcionado definiciones múltiples del primer actante del verbo. El principal problema de muchas de ellas es que han mezclado los planos sintáctico, semántico y comunicativo, confundiendo así *sujeto* con *agente* o con *tema*, confusión que provoca inevitablemente la utilización y distinción de términos como *sujeto aparente/sujeto real* o *sujeto gramatical/sujeto lógico*<sup>9</sup>.

Partiendo ahora de estos presupuestos, intentaremos definir y caracterizar el sujeto desde un punto de vista gramatical basándonos en ciertas propiedades esenciales como el carácter obligatorio, la concordancia con el verbo, la colocación, la construcción, la referencialidad etc.

### 2.1. *Obligatoriedad del sujeto*

Podríamos decir que es el único actante obligatorio. No hay cláusula ni oración en francés que carezca de sujeto; existe una relación de presuposición mutua entre sujeto y predicado, como bien señala Creissels: «le sujet se définit comme le seul terme nominal (s'il existe) dont la présence auprès du prédicat est nécessaire» (1985: 218) o Riegel: «le sujet est le premier des deux éléments nécessaires à la constitution d'une phrase» (Riegel 1994: 129). Esto quiere decir que:

- Jean est triste / \*est triste
- tu parles français / \*parles français
- il neige / \*neige
- il passe continuellement des voitures / \*passe continuellement des voitures / \*il passe (posible si *il* es referencial)
- il meurt beaucoup de gens sur les routes / \*meurt beaucoup de gens sur les routes / \*il meurt (posible únicamente si *il* es referencial)

### 2.2. *Concordancia con el verbo*

Desde la gramática tradicional hasta hoy en día se ha reconocido esta propiedad al sujeto, constituyendo este rasgo morfológico el elemento de fusión más claro entre ambos constituyentes. Desde esta perspectiva, el grado de cohesión y

9. Como simple muestra, podemos decir que mientras algunos aceptan sin más o aun reconociendo que la cuestión no está clara y reina la confusión al respecto (Grevisse 1980: 172-173, Grevisse-Goosse 1993: 304-307, Togeby 1985: 125-126 o más recientemente Le Querler 1994: 81-83), otros rechazan más o menos enérgicamente esta distinción que induce a confusión (Galichet 1947: 128-133 y 1967: 137-142), intentando proporcionar del sujeto definiciones más precisas, menos lógicas y más gramaticales (Wagner y Pinchon, 1962: 23, Chevalier 1964: 66, Baylon-Fabre 1978: 159-160, Martinet 1979: 158 y más recientemente Le Goffic 1993: 132-133, Riegel 1994: 129-139 o Denis y Sancier-Chateau 1994: 504-511. Para la mayor parte de estos autores, *il* es el único sujeto posible en este tipo de construcciones, como ya lo había observado F. Brunot (1926, 285-291).

de interdependencia entre el sujeto y el verbo nos lleva a definir la noción de *sujeto* como: «celui des termes nominaux de la phrase qui gouverne l'accord du verbe» (Creissels 1985: 217) o: « le sujet est le terme qui donne ses marques au verbe. Le sujet est nécessaire et unique [...] L'accord entre le sujet et le verbe est la manifestation du lien entre le sujet et le prédicat [...] La relation sujet / prédicat est la grande relation structurante de l'énoncé» (Le Goffic 1993: 132). La mencionada concordancia se hace patente en los ejemplos que siguen:

- *les enfants* jouent à la balle
- *vous* partez pour l'Italie
- *je* reviens de l'Amérique

pero no resulta tan evidente en el caso de las construcciones que ocupan nuestra atención, ya que el único tipo de concordancia observado es siempre con el expletivo *il* y en ningún caso con la secuencia:

- *il est* arrivé **une catastrophe**
- *il est* tombé **de la neige** dans la rue
- *il existe* **plusieurs autres chemins** à prendre

### 2.3. Colocación del sujeto

Sobre este punto tampoco existen opiniones encontradas: en cláusulas no marcadas, el sujeto se antepone al verbo, siendo en muchas ocasiones esta anteposición su única marca identificatoria<sup>10</sup>:

- *Françoise* attend Catherine
- *cet enfant* est mon fils

### 2.4. Construcción del sujeto

A diferencia de otros actantes, el sujeto no se presenta nunca precedido de un relator (cf. Lazard 1994 a y b):

- *la maison* se trouve en haut de cette colline
- *elle* va tous les jours à la faculté
- *il* reste **du poulet** dans ton assiette
- *il* suffit **d'un peu de patience** pour le faire
- *il* s'agit **d'un commentaire banal**

En el caso de considerar la secuencia como el verdadero sujeto de la cláusula, estos dos últimos ejemplos plantearían, como bien podemos observar, no pocos problemas de análisis, pues tendríamos que admitir que el sujeto puede ir, en francés, precedido de preposición.

10. La importancia del orden de palabras para una lengua como el francés hace que la posición no marcada y más frecuente sea la anteposición. Los casos de posposición del sujeto pueden obedecer a una simple variante estilística (en estos casos la anteposición sería también posible) ya sea por la extensión lineal de este segmento (*loi des masses croissantes* ou *de la cadence majeure*), ya con efectos rítmicos, estéticos o expresivos, o debido a causas que dependen de la estructuración informativa del enunciado (el sujeto se presentará pospuesto si representa la información remática) o bien debido a un cambio de la modalidad enunciativa de la cláusula (interrogativa, e incluso exclamativa o imperativa) (cf. Le Goffic 1993: 153-158 o Denis y Sancier-Chateau 1994: 508-511).

### 2.5. Pronominalización y referencialidad del sujeto

Por ser el sujeto una función nominal por naturaleza, se presenta generalmente bajo forma de una *fn* o categorías asimiladas (nombres propios, pronombres) pero también puede estar representado por infinitivos o cláusulas. En el primero de los supuestos, el sujeto suele poseer el rasgo [+ animado] (aunque no siempre es así), ser el agente que realiza la acción y poder ser sustituido por el clítico pronominal correferente. En cualquier caso, siempre que se trate de un elemento nominal (animado o no) el/los segmento(s) en función de sujeto puede(n) ser retomados por las formas pronominales *il, elle, ils, elles*.

- *l'enfant* aime la plage - *il* aime la plage
- *Jeanne* va à Paris - *elle* va à Paris
- *les pompiers* éteignent le feu - *ils* éteignent le feu
- *mes amies* habitent en Suisse - *elles* habitent en Suisse
- *les livres* sont sur la table - *ils* sont sur la table
- *la maison* se trouve au bord de la route - *elle* se trouve au bord de la route

Este rasgo de referencialidad está ausente en las construcciones impersonales, pues ni los llamados sujeto aparente y real son correferentes entre sí, ni se observa en ellos el grado de referencialidad característico del sujeto.

### 3. EL OBJETO<sup>11</sup>. DEFINICIÓN. CARACTERIZACIÓN

Llamaremos complemento de objeto directo o simplemente objeto directo al segundo actante de cláusulas transitivas biactanciales. Como ya hemos hecho notar en otras ocasiones (cf. Pino 1995 y 1996), la gramática francesa basa la definición del objeto directo en un rasgo formal: la ausencia de relator<sup>12</sup>, es decir su *construcción directa*:

- *j'écris mon article*
- Pierre mérite *une récompense*

Tanto las gramáticas tradicionales como las más recientes, siguiendo el criterio escolar, dan de este complemento una definición basada en el tipo de construcción (cf. Grevisse-Goosse 1936-1993, Wagner y Pinchon 1962, Chevalier 1964, Martinet 1979 o Riegel 1994). Algunos autores (Le Goffic 1993) intentan separar la nociones de *complemento directo* (tipo de construcción) de la de *objeto directo* (objeto afectado o efectuado), y otros insisten en proporcionar una definición sintáctica de esta función gramatical (cf. Denis y Sancier-Chateau 1994). La identificación y caracterización de la función de objeto se efectuaría, pues, como en el caso del sujeto, partiendo de ciertas propiedades, de ciertos criterios o tests identificatorios que vendrían a completar esta definición formal y que serían los que siguen:

11. Con este término nos referimos, en principio, al *complemento de objeto directo*.

12. Esta definición causa problemas a la hora de analizar ciertos infinitivos construidos indirectamente y pronominalizables mediante los clíticos *le, la, les*.



### 3.1. La obligatoriedad del objeto

Se trata de complementos *nucleares, esenciales* en algunos casos *obligatorios*:

- Pierre mérite *une récompense* - \*Pierre mérite
- je cherche *du travail* - \*je cherche

y en muchos otros *facultativos*:

- elle écrit *une lettre* - elle écrit
- nous lisons *le journal* - nous lisons

En cuanto a la construcción impersonal, ambos elementos (sujeto aparente y real) son siempre *obligatorios*:

- *il faut du courage* - \*faut du courage - \*il faut
- *il me vient une idée* - \* me vient une idée - \*il me vient

### 3.2. La interrogación

El objeto directo representado por sustantivos animados responde a preguntas por medio de *qui?* o *qui est-ce que?*, mientras que para los inanimados se utilizan *que?*, *quoi?* o *qu'est-ce que?*:

- vous aimez *Marie* - *qui aimez-vous?* / *qui est-ce que vous aimez?*
- Anne regarde *un tableau* - *que regarde-t-elle?* / *qu'est-ce qu'elle regarde?* / elle regarde *quoi?*

Este criterio favorece la interpretación de la secuencia del verbo impersonal como un objeto directo, como podemos observar en:

- il manque *cent francs* - *qu'est-ce qu'il manque?* - *que manque-t-il?* - il manque *quoi?*
- il reste quelques problèmes à résoudre - *qu'est-ce qu'il reste?* - *que reste-t-il?* - il reste *quoi?*

### 3.3. La pronominalización

El objeto directo ha de ser anunciado o retomado (en caso de tematización u omisión) mediante los clíticos de acusativo *le, la, les* o *en* que recuperan la información sobre el género y el número del segmento omitido: «la position syntaxique qu'il occupe est en relation avec le paradigme d'indices *me/te/le/la/nous/vous/les*. Cela signifie que le terme reconnu comme objet, ou bien est lui-même représentable par l'un de ces indices, ou du moins commute avec d'autres termes ayant cette propriété» (Creissels 1995: 233).

- *les enfants*, je *les* ai vus dans la cour
- vous *l'écrivez* maintenant, *cette lettre*
- *du pain*, il *en* mange tous les jours

- tu me donnes *ta serviette* - tu me *la* donnes
- vous avez bu *de l'eau* - vous *en* avez bu

De igual modo, los denominados sujetos reales o secuencias del verbo impersonal admiten el mismo tipo de transformación:

- *du poulet*, il *en* reste encore
- *ce livre*, il me *le* faut absolument
- il y a *des gens* dans la rue - il y *en* a
- il faut *du courage* - il *en* faut
- il me faut *dix francs*- il me *les* faut

### 3.4. La colocación del objeto directo

Como el resto de los actantes, y a diferencia del circunstancial, aparece normalmente a la derecha del verbo y no goza de libertad posicional: «s'il ne porte pas de marque, il est caractérisé par sa place: dans les langues NVN, comme le français, il vient après le verbe et précède ordinairement les autres actants» (Lazard 1994a: 85).

- tu as écrit *des lettres* - \*tu *des lettres* as écrit
- nous faisons *une excursion* - \*nous *une excursion* faisons

### 3.5. La pasivización

Por medio de la transformación pasiva el objeto directo pasa a sujeto: «dans les langues accusatives qui ont un passif, l'objet et le sujet sont en général les seuls actants qui soient affectés par la mise au passif : l'objet devient sujet, le sujet est éliminé ou devient complément d'agent facultatif» (Lazard 1994a: 86).

- Marie achète *une voiture* - *une voiture* est achetée par Marie
- Paul mange *un bifteck* - *un bifteck* est mangé par Paul

## 4. LA SECUENCIA IMPERSONAL ¿SUJETO U OBJETO?

Una vez establecidas las propiedades características y los criterios de identificación de ambas funciones, intentaremos aplicar cada uno de los tests utilizados al caso de la secuencia impersonal para ver en qué medida o en qué grado se cumplen o no, lo que luego podrá permitirnos descubrir con más claridad su verdadera función.

Tomando como referencia los ejemplos hasta ahora mencionados, compartimos la opinión de otros gramáticos<sup>13</sup> que defienden que la mencionada secuencia tiene nada o muy poco de un sujeto, al menos en la acepción que hemos adoptado aquí. Y esto por varias razones:

a) Porque si bien es un elemento *obligatorio* sería ésta la única característica del sujeto que cumple la denominada secuencia, compartida, en todo caso, también por *il*, que presenta la misma propiedad:

13. «Le "sujet réel" es loin d'être réel puisqu'il ne possède aucune des propriétés qui sont caractéristiques pour la fonction de sujet en français, dont la plus importante est l'accord avec le verbe» (Pieltain 1964, apud Vet 1981: 59). Cf. también Lazard 1994 a y b).

– *il* passe continuellement des voitures / \**il* passe continuellement / \**il* passe continuellement des voitures

b) Porque ninguno de los restantes criterios que nos han servido para caracterizar el sujeto, la *concordancia*, la *colocación*, la *construcción*, la *pronominalización* y la *referencialidad*, se cumplen en el caso de la secuencia, y, en cambio, la mayoría sí lo hacen en lo que se refiere al expletivo *il*:

- *il* est arrivé **une catastrophe**
- *il* manque **cent francs**
- *il* suffit **d'un peu de patience** pour le faire

c) *il* se comporta, además, como un verdadero sujeto, pudiendo ser omitido por correferencia:

– *il* arrive des malheurs et survient aussi des bonheurs (Lazard 1994b: 8).

¿Cuál es pues el verdadero sujeto de la construcción impersonal? Todo induce a pensar que el único segmento que presenta características que se acercan a la definición que hemos dado del sujeto, es *il*, que, como mero índice actancial, cumple la función de *sujeto gramatical*. Es un sujeto peculiar, reducido e incompleto si se quiere, pero, en definitiva, el único sujeto posible: «toutes les langues exigent la présence d'un actant, qui en l'occurrence n'est qu'un actant «vide», sans référent. Nous dirons que ces langues ont un actant *obligatoire*, c'est-à-dire nécessairement présent avec tous les verbes» (Lazard 1994a: 69). En los estudios y gramáticas más recientes e incluso en algunos manuales más clásicos (Brunot 1926, Galichet 1947 y 1967 o Baylon y Fabre 1978) se reconoce unánimemente a *il* como sujeto sintáctico de la estructura impersonal (Le Goffic 1993, Riegel 1994 o Wilmet 1997), definiendo claramente su estatus, como lo hacen las autoras de la *Grammaire du français*:

À la différence du pronom personnel *il*, fonctionnant comme représentant et désignant de ce fait un être donné (personne, objet, notion etc.) le pronom *il* de la forme impersonnelle ne possède aucun contenu de sens et ne désigne rien. On n'y verra donc pas, à strictement parler, un pronom personnel. Dépourvu de rôle sémantique, il n'a qu'un statut de mot grammatical : sa présence en effet est purement fonctionnelle (Denis y Sancier-Chateau 1994: 227).

Pasemos ahora al segundo punto: ¿es la secuencia un objeto directo? Si repasamos los criterios de caracterización del objeto y los aplicamos a la secuencia, obtenemos los siguientes resultados:

a) Resulta claro y evidente que la secuencia no responde a la definición que hemos dado del objeto directo, noción que aparece unida a la de transitividad; en el caso de la construcción impersonal se trataría, en principio, de verbos intransitivos en la mayor parte de los casos.

b) Sin embargo, es pertinente señalar aquí que la secuencia cumple todos los criterios identificatorios del objeto salvo la *pasivización*<sup>14</sup> (a saber la *construcción directa*, la *obligatoriedad*, la *interrogación*, la *colocación* y la *pronominalización*):

14. Respecto a la fiabilidad de esta prueba identificatoria, cf. Pino 1996.

- *il meurt beaucoup de gens* sur les routes
- il existe *plusieurs autres chemins* à prendre - \*il existe
- il reste *quelques problèmes* à résoudre - *qu'est-ce qu'il reste?*
- il y a *des gens* dans la rue - il y *en* a
- il faut *du courage* - il *en* faut
- il me faut *dix francs* - il me *les* faut

Dejando, pues, a un lado la pasivización y concediéndole unos límites más flexibles a la noción de transitividad, o separándola de la noción de objeto (cf. Lazard 1994b: 9), se podría hablar para estos casos de objeto directo.

Sea como fuere, ya algunos lingüistas (cf. Le Goffic 1993 o Lazard 1994b) admiten que estamos ante un verdadero *objeto directo* (es decir ante una construcción transitiva) en los casos de las construcciones no reversibles y pronominalizables mediante *le* o *en* con *falloir*<sup>15</sup> (*il faut du courage- il me faut dix francs*) o *avoir* (*il y a - il y a des gens dans la rue*). Si en estos casos no existen trabas para pasar por alto la noción de transitividad, ¿por qué analizar de distinta manera la secuencia de las construcciones reversibles?. El hecho de que estas construcciones posean una estructura personal más o menos equivalente (cf. supra) no debería determinar la asignación de los mismos roles funcionales a sus constituyentes. Lo que sí parece estar claro es que la construcción impersonal goza de un estatus especial, como ya señalaba Eskénazi (1968) o más recientemente G. Lazard (1994b); por esta misma razón los segmentos que la forman también son actantes diferentes, únicos.

De este modo, si resulta quizás demasiado arriesgado y costoso considerar la secuencia como un objeto, llamémosla *régimen* o *complemento directo*, como proponen algunos gramáticos, pero nunca sujeto. Lo que resulta asimismo poco prudente es que en el análisis de estas construcciones se pretenda seguir hablando de sujeto aparente (o gramatical) y de sujeto real (o lógico), es decir de algo así como un doble sujeto, de un sujeto dislocado o discontinuo. Sería, pues, aconsejable olvidar estos términos, ya que mucho no significan y pueden, en cambio, inducir a confusión. Resultaría mucho más adecuado hablar simplemente de *sujeto* y *complemento directo* o dar un paso más y diferenciar en estas estructuras un *sujeto* y un *objeto*, tal y como parece desprenderse del análisis de los constituyentes de la construcción impersonal.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BRUNOT, F. (1926): *La pensée et la langue*. París: Masson, 1965.
- BAYLON, C. y P. FABRE (1973): *Grammaire systématique de la langue française*. París: Nathan.
- CHEVALIER, J.C. et al. (1964): *Grammaire Larousse du français contemporain*. París: Larousse.

15. Por lo que se refiere a la estructura con *falloir*, cf. Togeby 1969 donde se defiende un punto de vista diferente.

16. El término *complemento directo* tendría la ventaja de poder agrupar junto con éstos otros casos, como sería el de los complementos de medida (cf. Pino 1995 y 1996), y también el de ejemplos como *sentir le brûlé, respirer le tabac*, etc.

- CREISSELS, D. (1995): *Éléments de syntaxe générale*. París: PUF.
- DELAVEAU, A y F. KERLEROUX (1985): *Problèmes et exercices de syntaxe française*. París: A. Colin.
- DENIS, D. y A. SANCIER-CHATEAU (1994): *Grammaire du français*. París: Poche.
- ESKÉNAZI, A. (1968): «Note sur les constructions impersonnelles du français contemporain». *Revue Romane* 3/2, 97-115.
- GAATONE, D. (1970): «La tranformation impersonnelle en français». *Le français moderne* 38/4, 389-411.
- GALICHET, G. (1947): *Essai de grammaire psychologique*. París: PUF.
- (1967): *Grammaire structurale du français moderne*. París: Hatier.
- GREVISSE, M. - A. GOOSSE, (1936-1993): *Le bon usage. Grammaire française*. París-Gembloux: Duculot.
- KESIK, M. (1985): «La phrase impersonnelle: problèmes de description», en CHOCHÉYRAS, J. et al.: *Autour de l'impersonnel*. Grenoble, Ellug, 51-62.
- LAZARD, G. (1994a): *L'actance*. París: PUF.
- (1994b): «L'actant H: sujet ou objet?». *BSL* 89/1, 1-28.
- LE GOFFIC, P. (1993): *Grammaire de la phrase française*. París: Hachette.
- LE QUERLER, N. (1994): *Précis de syntaxe française*. Presses Universitaires de Caen.
- MARTÍN, R. (1970): «La transformation impersonnelle». *Revue de Linguistique Romane* 34, 376-394.
- MARTINET, A. (1979): *Grammaire fonctionnelle du français*. París: Crédif-Didier.
- PINO, L. (1994): «Los complementos del verbo: a propósito de cierta clase de complementos preposicionales», en CORCUERA, J.F. et al.: *La lingüística francesa. Situación y perspectivas a finales del siglo XX*. Zaragoza, 323-335.
- PINO, L. (1995): «Les compléments du verbe et la structure de la proposition en français. Critères d'identification. Essai de classification», en FIGUEROA, A. y J. LAGO (coords.): *Homenaxe ás profesoras Françoise Jourdan Pons e Isolina Sánchez Regueira*. Universidade de Santiago, 255-283.
- PINO, L. (1996): «Los complementos del verbo en francés. Interferencias. ¿Objeto directo o complemento circunstancial?», en ALONSO, E. et al. (eds.): *La linguistique française: grammaire, histoire et épistémologie*. Universidad de Sevilla, 347-356.
- RIEGEL, M. et al. (1994): *Grammaire méthodique du français*. París: PUF.
- RUWET, N. (1988): «Verbes météorologiques et hypothèse inaccusative», en BENVENISTE, C.B. et al.: *Grammaire et histoire de la grammaire. Hommage à la mémoire de Jean Stéfanini*. Publications de l'Université de Provence, 383-402.
- TASMOWSKI, L. y D. WILLEMS (1987): «Les phrases à première position actancielle vide: par la porte ouverte (il) entrain une odeur de nuit et de fleurs». *Travaux de Linguistique* 14/15, 177-191.
- TOGEBY, K. (1969): «Il le faut». *Mélanges de philologie offerts à Alf Lombard*. Études Romanes de Lund, 220-226.
- TOGEBY, K. (1982-1985): *Grammaire française*. Copenhague: Akademisk Forlag.
- VET, C. (1981): «Les constructions impersonnelles en français : une approche dans le cadre de la Grammaire Fonctionnelle de S.C. Dik». *Travaux de Linguistique* 8, 49-64.
- WAGNER, L. y J. PINCHON (1962): *Grammaire du français classique et moderne*. París: Hachette.
- WILLEMS, D. (1985) «La construction impersonnelle», en MELIS, L. et al.: *Les constructions de la phrase française*, Gante, C & C.
- WILMET, M. (1997) *Grammaire critique du français*. Lovaina: /Hachette-Duculot.

